

## Tranquilidad para los pagos

Se incluye el resumen en un lenguaje sencillo sobre la Política de Ayuda Económica

Gracias por elegir Memorial Health para sus necesidades de atención médica. Revise esta información importante sobre su factura. Todos los pacientes de emergencias tienen derecho a recibir un examen médico (servicio de clasificación) y un tratamiento de estabilización, independientemente del seguro, la capacidad de pagar o cualquier otro problema económico. Los arreglos de pago se analizarán después de que se haya proporcionado el tratamiento. Memorial Health acepta la mayoría de las formas de seguro, incluidos Medicare, Medicaid, indemnización por accidente laboral, y ciertos planes de Organizaciones para el Mantenimiento de la Salud (HMO) y de Organizaciones de Proveedores Preferidos (PPO). Todos los reclamos se enviarán en su nombre a la compañía de seguros. Esté preparado para lo siguiente:

- 1 Presentar su tarjeta del seguro e identificación con fotografía más recientes.
- 2 Comunicarse con la compañía de seguros para asegurarse de que el servicio programado esté autorizado para realizarse en un centro de Memorial Health.
- 3 Proporcionar la información solicitada por la compañía de seguros para garantizar el pago oportuno.
- 4 Pagar el copago o su parte de la factura del hospital.
- Si no tiene seguro, comuníquese con nuestro representante de Ayuda Económica para Pacientes a fin de que lo ayude a determinar su elegibilidad para Medicaid. Además, consulte la sección de ayuda económica.
- Si tiene un seguro, pero tiene ingresos bajos, comuníquese con nuestro representante de Ayuda Económica para Pacientes a fin de que lo ayude a determinar su elegibilidad para Medicaid. También le recomendamos que consulte la sección sobre presunta ayuda económica.

## **Opciones de pago**

Memorial Health acepta lo siguiente:

- Efectivo o cheques personales
- Visa, MasterCard o Discover
- O Pagos en línea: memorial.health/financial/bill-pay
- Planes de pago aprobados

(Consulte la información de contacto de los Servicios Financieros para Pacientes en el reverso).

## Resumen en lenguaje sencillo sobre la Política de Ayuda Económica

A fin de ser elegible para recibir ayuda, los servicios deben ser médicamente necesarios. Esto no incluye lo siguiente: servicios sociales y vocacionales; cirugía estética electiva; servicios que podrían haberse proporcionado gratuitamente en otro centro; y servicios que un tercero podría haber cubierto pero cuyos pagos completos no se recibieron debido a que el paciente no se inscribió o no siguió las pautas para pagadores.

Los pacientes que no tienen seguro recibirán un descuento automático en los cargos. A estos pacientes no se les cobrará más que los montos generalmente facturados (AGB) a los pacientes que tienen seguro por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria. Comuníquese con nuestro representante de Ayuda Económica para obtener información sobre los AGB.

Los pacientes podrían reunir los requisitos para la atención gratuita si tienen pruebas de su presunta elegibilidad. Se considerará que los pacientes son presuntamente elegibles para recibir ayuda económica si el paciente demuestra una o más de las siguientes características (la ayuda es para las personas sin seguro, a menos que se indique lo contrario):

- O Falta de hogar\*
- Difunto sin patrimonio\*
- Discapacidad mental sin ninguna persona que actúe en nombre del paciente
- Elegibilidad para Medicaid, pero no en la fecha de servicio o para un servicio no cubierto\*
- Quiebra personal reciente\*
- O Encarcelamiento en una institución penal
- O Afiliación a una orden religiosa y voto de pobreza
- Inscripción en el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)\*
- Inscripción en el Programa de Apoyo para Alquiler de Vivienda de la Autoridad de Desarrollo de la Vivienda de Illinois\*



- Inscripción en el Programa de Nutrición para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)\*
- Inscripción en el Programa de Asistencia de Nutrición Complementaria (SNAP)\*
- Inscripción en el Programa de Almuerzos y Desayunos Gratuitos de Illinois
- Inscripción en el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)\*
- Inscripción en un programa comunitario organizado que proporciona acceso a la atención médica, y evalúa y documenta la situación financiera limitada por los bajos ingresos como un criterio para su membresía
- Cobro de una subvención para cubrir los servicios médicos

\*Los pacientes asegurados deben reunir los requisitos para el 100 % de la ayuda, con ingresos por debajo del 300 % del índice federal de pobreza. La solicitud debe presentarse con la documentación requerida, incluida la prueba de una de estas presuntas categorías.

Los descuentos adicionales a los descuentos presuntos y para personas sin seguro requieren una solicitud. Memorial Health proporciona ayuda total o parcial según los ingresos y activos del solicitante. En el caso de los pacientes sin seguro que reúnen los requisitos para la ayuda parcial, el monto máximo que se cobrará en un período de 12 meses es el 20 % del ingreso bruto anual familiar.

Los pacientes deben ser elegibles para el Programa de Ayuda Económica. La elegibilidad se basa en los siguientes aspectos, entre otros:

- El paciente debe cooperar en el proceso de solicitud; por ejemplo, proporcionando documentos de respaldo.
- 2 Los pacientes sin seguro con ingresos familiares por debajo del 300 % del índice federal de pobreza son elegibles para recibir ayuda total. Hay un Cronograma de Pautas de Ingresos y Descuentos disponible en nuestro sitio web o a pedido.
- 3 Los pacientes sin seguro con ingresos familiares superiores al 301 % del índice federal de pobreza podrán enviar una solicitud para recibir ayuda parcial.
- Si las facturas médicas causan una dificultad excesiva, la dirección de Memorial Health puede aprobar la ayuda según el caso.

Los pacientes que estén buscando ayuda deben completar una solicitud y proporcionar información adicional, lo que incluye, entre otros:

- O La declaración de impuestos federales más reciente con los anexos y formularios W-2
- Recibos de sueldo o talonarios de cheques por desempleo (los dos más recientes) o declaración escrita de ingresos proporcionada por el empleador
- Declaración de los beneficios mensuales del Seguro Social
- O Formularios de aprobación o rechazo de ayuda del Departamento de Asistencia Pública de Illinois
- Estados de cuenta corriente, de ahorro o de inversión (de los últimos dos meses)
- O Documentación adicional, según se solicite

Nuestro representante de Ayuda Económica está disponible para ayudar a los pacientes a completar sus solicitudes.

Puede acceder a una copia gratuita de la Política de Ayuda Económica de Memorial Health completa, de la solicitud y del Cronograma de Pautas de Ingresos y Descuentos en inglés, español, francés y chino de las siguientes formas:

- 1 Visite nuestro sitio web en memorial.health/financial/assistance.
- 2 Envíe una solicitud por correo electrónico a: TMHBillingAdvocate@mhsil.com.
- 3 Comuníquese con un representante de Ingreso de los Pacientes en las ubicaciones de registro.
- Visite la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes en DMH, JMH o SMH, o la Oficina de Recursos para Pacientes de LMH.
- 5 Envíe una solicitud por correo postal: Taylorville Memorial Hospital Attn: Patient Financial Services 201 E. Pleasant St. Taylorville, IL 62568

## Información de contacto

Lunes a viernes | 8 a. m. a 4:30 p. m. 217–788–3370 | Fax: 217–757–7593 TMHBillingAdvocate@mhsil.com